



Firmado por STEPHANIA
ELIZABETH VELASTEGUI ALDAZ
C=EC
L=FRANCISCO DE ORELLANA



Oficio-DP22-2021-0485-OF

TR: DP22-INT-2021-02648

Francisco de Orellana, viernes 03 de diciembre de 2021

Asunto: Informe de Personas Originarias de Nacionalidades y Pueblos Indígenas

Señor Doctor Secretario
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Corte Constitucional del Ecuador

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana

En cumplimiento a Oficio CJ-DNJ-SNP-2015-171, de fecha 23 de junio del 2015, me permito remitir el Memorando-DP22-UPAJ-2021-0103-M TR: DP22-INT-2021-02648, de fecha 02 de diciembre de 2021, suscrito por el Ab. Luis Llumiguano, Coordinador de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica (e) de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, mediante el cual informa sobre los Procesos donde intervienen personas originarias de nacionalidades y/o pueblos indígenas de reciente contacto del Distrito Judicial del Consejo de la Judicatura de la Provincia de Orellana, correspondiente al mes de noviembre de 2021.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz
Directora Provincial
Dirección Provincial de Orellana

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA 29 DIC. 2021
Recibido el día de hoy.....	a las..... 15:30
Por.....	<i>Stephania</i>
Anexos.....	<i>2 folios</i>
FIRMADO DIGITALMENTE	